



**MAT.: APRUEBA PLAN DE RECONOCIMIENTO AÑO 2022 PARA EL PERSONAL DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD DE LA I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO.**

ALGARROBO,

08 MAR 2022

DECRETO N°:

0567



**VISTOS:**

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud;
4. Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud.
5. D.S. 2.296 de 1995 del Ministerio de Salud; Reglamento General del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
6. D.S. N° 1.889 de 1995, Reglamento de Carrera Funcionaria del personal regido por el Estatuto del Personal de Salud Municipal.
7. D.A. N° 4.690 del 15.09.2015, Reglamento Carrera Funcionaria de los Servicios de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo.
8. D.A. N° 1.277 del 03.07.2021, Asume cargo de Alcalde Titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.
9. D.A. N° 2.371 del 10.12.2021, Aprueba Presupuesto Ingresos y Gastos de la I. Municipalidad de Algarrobo para el año 2022.
10. D.A. N° 2.394 del 14.12.2021, Aprueba Presupuesto de Salud año 2022.

**CONSIDERANDO:**

-El informe de los resultados realizado por el organismo administrador del seguro social (IST), en la aplicación del cuestionario SUSESO ISTAS 21, a los funcionarios y funcionarias del Cesfam Algarrobo y las recomendaciones para disminuir los riesgos psicosociales y medidas preventivas.

-Plan de trabajo realizado por el comité psicosocial que incluye mejoras para disminuir los riesgos psicosociales en el trabajo en atención a las recomendaciones del IST.

**DECRETO:**

- I. Apruébese el Plan de Reconocimiento para funcionarios de Atención Primaria de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo.
- II. Adjúntese el Plan de reconocimiento año 2022 al presente Decreto Alcaldicio, como parte integrante del mismo.

**ANOTESE, COMUNIQUESE, REGÍSTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.**



**PAULINA MOYANO MEJIAS  
SECRETARIA MUNICIPAL**



**JOSÉ LUIS YÁÑEZ MALDONADO  
ALCALDE**

JYMP/PM/UC/PA/D/DT/DP  
DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal (2).
- Archivo Desam (1).



I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO	
UNIDAD DE CONTROL	
FECHA RECEPCIÓN:	08 MAR 2022
FECHA SALIDA:	09 MAR 2022
OBSERVACIÓN N°	.....